

Poscolonialismo e inmigración. Breves reflexiones

La relación asentamiento = trabajo en términos migratorios, ya no es ni directa ni inmediata como puede conjeturarse lo fue en términos históricos. La migración económica-laboral es en su mayoría genérica: responde a una expectativa, no a una situación concreta. En este sentido la migración del siglo XXI adquirirá características similares a la migración europea de fines del siglo XIX e inicios del XX —también por sus aspectos masivo, continuo y comercial: los agentes inmigratorios de los gobiernos de entonces son los “organizadores” de viajes —legales o ilegales— de la actualidad. Justamente, no por casualidad, esta idea de “organización” que posee un espectro semántico amplio pero concreto, tiene su origen en los campos de concentración del nazismo (véase Moreno Feliú, 2010).

En este sentido es dable destacar que la cuestión de la *legalidad* en las operaciones colectivas de inmigración no es un fenómeno o cuestión reciente y la misma ya estaba presente en las grandes olas inmigratorias del siglo XIX, incluidos los períodos más recientes de esclavitud en Europa y los Estados Unidos. La diferencia radica en que, durante las olas migratorias de fines del siglo XIX, la población era también un *negocio* del Estado, mientras que en la actualidad se formula de manera diversa: la dimensión económica reside en al órbita ajena al Estado —corporaciones, agentes, mafias locales, etc.— y la dimensión temática,

argumentativa, sí continúa en cambio en el ámbito del Estado —por lo general bajo la forma de argumento en torno al “trabajo” (reglamentación, etc.) o a la “seguridad”. Es interesante bajo estas condiciones observar que la noción de la *identidad* —sea que fuese suprimida, oculta o modificada— se halla al centro mismo de la cuestión migratoria en términos de legalidad institucional y Estatal: de la esclavitud lisa y llana a la modificación del nombre en los registros aduaneros hay toda una gama de variantes que aún en la actualidad funcionan en relación con la migración, aunque vinculados a controles y tecnologías diversas.

Sin embargo, a diferencia de las corrientes migratorias antes mencionadas, donde el objeto era el asentamiento en un lugar específico, por medio sobre todo de una inserción laboral, en la actualidad tal sedentarismo es inusual. La migración actual incluye un sentido de movilización total, de manera que la condición migratoria no se pierde sino que se transforma continuamente. En este sentido, la movilización absorberá el sentido de migración hasta desnaturalizarlo o cambiar completamente su significado. Los dos aspectos básicos de la migración clásica —el desplazamiento y el asentamiento— ya no son válidos en sentido absoluto a partir de la aparición de la movilización como categoría.

La aceleración de la movilidad no es ajena a los cambios introducidos en la noción de frontera. La frontera, de constituir un concepto territorial-geográfico, se ha transformado (i) en una cuestión sociológica o (ii) en una cuestión de seguridad. En el primer caso, que es el más corriente en Europa, las fronteras tradicionales han desaparecido y las mismas ya no se refieren a nacionales de un país, sino a grupos, a clases, a etnias —de allí que el clasismo social tenga no pocos ribetes de racismo y discriminación. En el segundo caso la frontera tradicional se ha militarizado, que es el caso más común en los Estados Unidos. En ambos casos se ha *extendido* por respecto

a su forma tradicional. La condición burocrática y administrativa de las fronteras nacionales donde identidad y posesiones se asociaban y controlaban al mismo tiempo— ha prácticamente desaparecido. El individuo que las fronteras tradicionales concebía era alguien que se hallaba *representado* por sus documentos y sus posesiones inmediatas. Justamente, autores como Jorge Luis Borges, nacidos en el siglo XIX, se lamentaban a veces del hecho que para pasar de un país a otro hacían falta documentos, cuando en su infancia no era el caso. En la actualidad, por el contrario, la frontera supone un individuo que se *oculta*, al cual no se puede auscultar por sus documentos solamente sino por el tránsito, por sus recorridos, por sus afiliaciones y, paradójicamente, *por su trabajo*. En este sentido es que deberían leerse la implementación tecnológicas de controles, como el *scanner corporal*: cuando lo supuesto ya no es evidente, la anatomía del individuo se convierte en la *ultima ratio* de la búsqueda de certeza basada en una noción de “seguridad”. En similares términos pueden interpretarse los controles de identidad a través de la unicidad anatómica, como por ejemplo el control óptico o las tarjetas con chip que posee información médica del individuo.

Por otra parte, las posesiones, el patrimonio de las personas se ha *desmaterializado* de manera reciente, de modo tal que, a partir de la informática, se puede acceder a una dimensión patrimonial que antes no existía en términos de controles fronterizos e inmigración. Y es en parte por ello que se comprende que el control de tránsito (*identificación* de las personas o cosas) y el control de aduanas (*valor* de las personas o cosas) se ha distinguido y diversificado por separado —e incluso, en no pocos casos, la situación se ha *revertido*, de manera tal que es el control de aduanas aquel que aporta información acerca de la identidad de un individuo, a diferencia del modelo decimonónico, de larga vida, donde primero se constataba la

identidad burocrática, administrativa, y luego, si acaso, las vinculaciones patrimoniales. En este contexto se comprende el hecho que algunos países demandan una declaración patrimonial como prueba para autorizar visados.

Otro aspecto que ha modificado de manera radical el sentido de migración es que en la actualidad los desplazamientos se realizan masivamente por medio de aviones y aeropuertos. La estación de tren o de puerto, que se encontraban en el corazón de las ciudades, se han desplazado hacia una *tierra de nadie* donde se instalan los aeropuertos o donde se instalan los hangares en donde los camiones descargan su mercadería para distribución. En este sentido la migración —de personas, de cosas, de artefactos— no puede ser escindida de la pérdida de sentido de los viajes, de su desaparición y del hecho que en la actualidad aquello que sucede son desplazamientos, traslados y no ya recorridos.

La movilidad que supone la emigración contemporánea no puede ser escindida de las experiencias de los campos de concentración, cuyas primeras formulaciones datan de fines del siglo XIX. Esta situación se refiere (i) a la manipulación masiva de la población, (ii) al hecho de considerar lo humano como objeto de la logística y de la administración, (iii) al hecho de planificar los destinos individuales (objetivos inmediatos, horizontes de espera) de acuerdo a expectativas de productividad, (iv) al hecho que no existen ya libertades individuales en sentido iluminista —liberal clásico— sino que los individuos son tratados a partir de un grado variable de *dependencia* de quienes controlan la movilidad y la administración logística. Es por ello que a menudo se confunde libertad de movilidad y mora con derechos civiles. Y por lo mismo es que el colonialismo ha sido reformulado y, en paralelo a formas primitivas y arcanas, existe un *poscolonialismo* más sutil y eficaz que ya no se refiere a Estados y territorios sino a corporaciones, al conocimiento y la formulación de la

subjetividad. Existe una relación directa entre la manera en que nos situamos localmente y la constitución del poscolonialismo, de manera tal que uno y otro acaban siendo la misma cosa.

La profundización de la movilización, eso que algunos autores denominan *movilización total*, ha banalizado la especificidad de lo humano, de modo tal que en la actualidad la noción de migración se refiere en igualdad de condiciones a cuerpos, objetos, mercaderías y aparatos, de modo tal que los principios de logística y las perspectivas financieras reemplazan cualquier aproximación “humanista” o ética. Por ello es que resulta inoperante afrontar la cuestión de la migración con una perspectiva humanista/iluminista tradicional —de manera similar a como sucedía, y sucede, con respecto de los campos de concentración.

La *movilización total* es la institución de un dominio global donde se modifica de manera radical la noción y percepción de espacio, de modo tal que se reformula la idea (i) de lo próximo y lo lejano, (ii) de valor, de valoración, (iii) de tránsito, de cambio y de transcurso temporal, (iv) de autoridad, de control, de circulación.

El colonialismo que identificamos como *poscolonialismo* no es ya meramente un fenómeno político y/o económico sino una *categoría de espacio y de conocer el conocer*. El poscolonialismo no es tampoco una dimensión cultural sino conceptual: la diferencia estriba en que ni la historia ni la economía pueden ser eficaces allí donde lo que se necesita es una perspectiva epistémica. Autores recientes insisten sobre el hecho de una des-colonización (*decolonization*) como herramienta principal para afrontar la herencia colonial y el colonialismo, situación que supone la posibilidad de identificar y aislar “elementos coloniales” o “aspectos coloniales”. Como ya

argumentamos en *Geo-Epistemology. Latin America and the Location of Knowledge* (2009), esta perspectiva no es sólo ingenua sino también nociva ya que fomenta en términos especulativos una *ontología de lo ausente* como remedio mayor a la cuestión colonial. Justamente, una de las características salientes de la situación poscolonial es no sólo su *difusión* y expansión cultural y lingüística, sino también el hecho que existe una *herencia* creciente y una evolución de lo colonial en el ámbito local, de manera tal que, como también demostramos en *Geo-Epistemology. Latin America and the Location of Knowledge* (2009), no puede ya distinguirse entre la constitución de lo local y la institucionalización de lo colonial. La más eficaz definición de poscolonialidad es la que sostiene que la misma es un colonialismo (i) de todos contra todos, (ii) sin límites espaciales, (iii) que se desarrolla en varias direcciones y (iv) que no puede ser cuantificado como una categoría social corriente. El diagnóstico sobre el particular, tanto de Enrique Dussel (1977 y 1994) como el posterior de Walter D. Mignolo (1995 y 2000), son en este sentido inobjetables, pero las perspectivas que ambos comportan denota aún una acepción histórica o historiográfica de colonialismo que al fin de cuentas resulta poco operativa y eficaz en la imposibilidad actual de aislar lo colonial de modo absoluto.

La cuestión de la migración es a menudo confundida (o tomada por) con la inmigración —sobre todo respecto del territorio europeo y en los Estados Unidos. En los Estados nacionales que componen estas dos áreas la inmigración no es autorizada excepto en casos concretos de modo tal que *par default* todo extranjero es básicamente y en principio un individuo situado en un plano de ilegalidad. Como ya indicamos, la complejidad y variedad de la movilidad del mundo contemporáneo hace

casi imposible hablar *solamente* de inmigración y es por ello que el término “migración” (*migration*) parece más adecuado para afrontar esta variedad. Desde América Latina hasta Australia y desde Canada hasta Camboya, la movilidad de bienes, productos y personas, ni se detiene ni puede aislarse más allá de la caracterización local de cada fenómeno. Por otra parte, a diferencia de lo que sucedía respecto del concepto clásico de inmigración, las comunidades contemporáneas —ya es dudoso que podamos hablar de “sociedades”— suponen *per se* un alto componente de inmigración en la constitución de su *socius*. No nos referimos aquí a cuántos inmigrantes cada comunidad tiene o acepta, sino a qué lugar ocupa lo migratorio en la definición de lo local. Y en este sentido no existe sociedad en el planeta que no posea un sentido de movilidad. La diferencia respecto de la perspectiva clásica reside en el hecho que la inmigración se hallaba en el pasado vinculada a un concepto de extranjería y nacionalidad en términos culturales (lengua, educación, etc.), mientras que en la actualidad sólo se esgrime como argumento racista o criminológico. Por el contrario, en las sociedades contemporáneas, la legitimidad de la extranjería y las nacionalidades se ha visto reducida a cuestiones administrativas —lo cual no deja de ser radical por su propia naturaleza: el migrante —turista, trabajador, funcionario, criminal— se ve reducido a objeto y a la logística, tal como ya sugerimos sucedía en los campos de concentración.

Los actuales debates —tanto en los Estados Unidos como en Europa— reducen la inmigración a una cuestión *policial* y, más recientemente, a una cuestión de *seguridad*. En el primer caso la inmigración es sinónimo de control, censo y asignación espacial y urbana. En el segundo caso, es la comunidad local quien se siente *amenazada* por la idea misma de lo migratorio. En el primer caso, la inmigración era parte del ministerio Agricultura o Planeamiento; en el segundo caso

la inmigración es materia del ministerio del Interior, de la Defensa, de la Seguridad y también del Transporte.

La situación espacial de las migraciones contemporáneas se ha modificado en acuerdo con la evolución que ya comentamos de inmigración a migración. En términos clásicos el espacio inmigratorio constituía un mapa estable con un centro y una periferia, tal como por ejemplo lo expusiera Enrique Dussel en *Introducción a la filosofía de la liberación latinoamericana* (véase Dussel, 1977). Este espacio no sólo poseía dos categorías bien definidas, sino que también posee un esquema de movilidad claramente definido.

Por el contrario, en la actualidad el espacio migratorio se halla caracterizado por su *intercambiabilidad* y por un esquema variado de movilidad. Y es bajo estas condiciones que se constata que el colonialismo no ha desaparecido sino que ha evolucionado históricamente, se ha vuelto *más conceptual*, para decirlo de alguna manera. El colonialismo ya no se halla en la constitución de fronteras, como centro/periferia, por ejemplo, sino en la construcción de un sentido de conocimiento y de subjetividad: es a ello que también llamamos postcolonialismo.

Esta evolución se halla además acentuada por la creciente urbanización del espacio o, dicho más concretamente, migración y urbe son en la actualidad sinónimos. La idea clásica —al menos en sitios de fuertes corrientes inmigratorias, como Australia, Estados Unidos y Argentina— de que la inmigración poseía más oportunidades en el campo se ha revertido de modo casi absoluto: ya no hay migrantes campesinos, no sólo porque los propios campesinos se hallan urbanizados en su localidad inmediata, sino también porque no hay evento económico o social que

escape al concepto de urbanismo. Como demostramos en *Muerte y transfiguración de la cultura rioplatense* (2005), el campo, como *hábitat*, como espacio antropológico, se halla *urbanizado*. Por el contrario, además del histórico desplazamiento de población hacia centros urbanos, existe un *desertificación* del campo a partir del desarrollo masivo de la agricultura, del empleo de tecnología, y de la extensión constante de los transportes y de los medios de comunicación.

Otro aspecto que merita atención en términos migratorios es el hecho que el término de inmigración/migración ha estado siempre ligado a una noción de *trabajo* en sentido marxista, es decir, (i) como actividad antropológica del individuo (*homo faber*), (ii) como actividad productiva, (iii) como actividad que aliena al individuo y, finalmente, (iv) como dominio originario del valor y el capital.

La migración, aún cuando se realice por razones no económicas, está siempre vinculada al dominio de la actividad laborativa. El trabajo como núcleo de la productividad y del valor posee una relación directa con la movilidad, ya que la misma se define a su vez también por estos elementos o, mejor dicho, por la posición que adoptemos respecto de ellos. Sin embargo, a diferencia de lo que sucedía históricamente, donde la persecución de un trabajo poseía un sentido implícito de asentamiento, en la actualidad es justamente el trabajo quien lleva a lo contrario, a un nomadismo indefinido donde la noción de radicación se halla descartada *ab initio*. Y es aquí también donde, como ya indicamos, puede constatarse el cambio radical, copernicano, en los términos conceptuales marxistas, del valor en relación al trabajo. El trabajo no es la fuente principal de valor, ni tampoco aquello que *significa* algo como valor. El valor en términos actuales posee un triple origen: (i) semiótico, (ii)

financiero y (iii) circulatorio. Existe una relación aún poco explorada entre la manera de definir lo familiar (*Housing, Heimlich, Uncanny*) y de *valorar*, de producir valor y cuantificarlo en términos de trabajo.

La vigencia del concepto marxista de trabajo —es la operatividad del concepto de trabajo en Marx, no los supuestos ideológicos que le atribuye la historiografía aquello que resulta relevante— no se refiere sólo a una noción de colonialismo, tal como bien ha destacado el ya mencionado Dussel (véase Dussel, 1990), sino también al hecho que la noción de trabajo se presenta para ser reformulada en toda su crudeza y en los elementos justamente destacados por Marx como característicos de su relación con el capital: (i) un sentido antropológico respecto de lo humano, (ii) ligado a una noción de productividad, (iii) un dominio no resuelto de plusvalía y, por ende, (iv) un sentido radical de valor en términos de *commodities*.

A diferencia de lo que ha sucedido históricamente donde el inmigrante *se introducía* en un mundo de valores, el migrante contemporáneo, (i) nunca sale de un mismo mundo, aunque con localizaciones diferentes y (ii) debe siempre situarse en un contexto de valores y referencias en curso de realización.

Referencias

- Canaparo, Claudio. *Muerte y transfiguración de la cultura rioplatense* (Buenos Aires: Zibaldone, 2005).
- . *Geo-Epistemology. Latin America and the Location of Knowledge* (Bern: Lang, 2009).
- Dussel, Enrique. *Introducción a una filosofía de la liberación latinoamericana*, 1977.
- . *El último Marx (1863-1882) y la liberación latinoamericana. Un comentario a la tercera y cuarta redacción de “El Capital”*, 1990

———. *Apel, Ricoeur, Rorty y la Filosofía de la Liberación con respuestas de Karl-Otto Apel y Paul Ricoeur*, 1994.

———. *Historia de la filosofía y filosofía de la liberación*, 1994.

———. *Filosofía de la cultura y la liberación*, 2006.

Mignolo, Walter. *The Darker Side of the Renaissance: Literacy, Territoriality, & Colonization* (Ann Arbor: Michigan University Press, 1995).

———. *Local Histories/Global Designs: Coloniality, Subaltern Knowledges, and Border Thinking* (Princeton: Princeton University Press, 2000).

Moreno Feliú, Paz. *En el corazón de la zona gris* (Madrid: Trotta, 2010).